

De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: lunes, 25 de noviembre de 2013 17:32

Para: 'oeh171282@yahoo.es'

Asunto: Solicitud AE007W-0005196

Sr. Oscar Ercilla Herrero:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica "*Solicito información sobre un envío realizado desde España consistente en unos libros cuyo fin no es comercial sino como uso profesional por parte de geólogos del SERNAGEOMIN (Servicio Nacional de Geología y Minería). El nº de origen es CP342817907ES y nº de aduana 038642. Se remitió factura comercial de ocho libros, aunque en el envío solo vienen cinco unidades (cada unidad separada en dos volúmenes)*", informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Regional de Aduana Metropolitana, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta